

PROCESO	VERBAL ESPECIAL - titulación de la posesión
RADICADO	2021-00176
DEMANDANTE	ELISA ZENITH YEPES HERRERA
DEMANDADO	NANCY ESTHER CAMARGO MUÑOZ
FECHA	MAYO 18 DE 2021

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho de la señora Juez el proceso referenciado, informándole que nos correspondió por reparto y está pendiente decidir sobre su admisión. Sírvase proveer.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
SECRETARIA

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.- Soledad, mayo dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021).-

Visto el informe secretarial que antecede, se observa que la señora ELISA ZENITH YEPES HERRERA, interpuso demanda de TITULACIÓN DE LA POSESION MATERIAL SOBRE BIEN URBANO, contra la señora NANCY ESTHER CAMARGO MUÑOZ, tal y como lo indica en el escrito de demanda.

Sería el caso de admitir la demanda de la referencia de no ser porque el poder aportado a folio 5° de la demanda, no corresponde a las partes del presente proceso.

Así mismo debe la parte actora aclarar y/o corregir el apellido de la parte demandada, siendo que en el escrito de demanda se identifica como NANCY ESTHER CAMARGO MUÑOZ, pero en los anexos siguientes (tales como Escritura Pública N°2.268, certificado de paz y salvo predial, entre otros) figura es la señora NANCY ESTHER QUINTERO MUÑOZ.

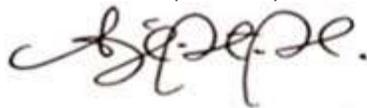
Razón por la cual se procederá a inadmitir la demanda para ser subsanada en el término de 5 días, so pena de rechazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP.
En mérito de lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE

1.-Inadmitir la demanda de la referencia, por las razones antes expuestas.

2.-Conceder a la parte demandante el término de 5 días para que subsane los yerros indicados, so pena de rechazo, tal como lo dispone el artículo 90 CGP.

Notifíquese y cúmplase



La juez,

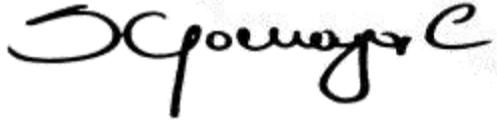
ÁNGELA INÉS PANTOJA POLO

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR
POR ESTADO ELECTRONICO No. **038**

SOLEDAD, **MAYO 19 DE 2021**

LA SECRETARIA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S Goenaga C', is centered on the page. The signature is fluid and cursive.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO